

FECHA: 29/03/2022

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 41

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: ARBITROS CONVOCADOS

CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CONVOCATORIA ARBITROS FASE FINAL CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR DE JUDO MASCULINO Y FEMENINO 2022

V.º B.º:

TEXTO:

Por la presente se convoca a los Arbitros que actuarán en la Fase Final del Campeonato de España Junior de Judo masculino y femenino, programado para el día 9 de abril en Madrid, de acuerdo a los siguientes puntos:

1.- ARBITROS CONVOCADOS

Los relacionados en el listado que se adjunta (20 árbitros).

2.- LUGAR DE COMPETICION

CDM Gallur, sito en la calle Gallur, 2; 28047 - Madrid.

3.- HORARIOS:

3.1. Viernes 8 de abril

Llegada por la tarde

21:30 horas: Cena.

3.2. Sábado 9 de abril

07:00 horas: Desayuno en el Hotel

07:45 horas: Salida Bus del Hotel al Pabellón

08:15 horas: Reunión arbitral en el Pabellón

09:00 horas: Competición

17:30 horas: Dispersión.

4.- CONDICIONES ECONÓMICAS: A cada Arbitro participante se le abonará:

- Una ejecución técnica según normativa vigente.
- Alojamiento y cena del día 8 y desayuno del día 9 en el Hotel de alojamiento.
- Desplazamiento según normativa vigente.

Lugar de alojamiento:

Se comunicará.

NOTA: No se admiten ni se hacen reservas de Hotel para acompañantes.

5.- UNIFORMIDAD

Uniforme reglamentario de Arbitro con la corbata del CNA y alfiler o pasador de Corbata.

Todos los Arbitros convocados deberán confirmar su asistencia o ausencia a la Secretaría del CNA, e-mail cna@rfejudo.com poniendo en copia a su respectiva Federación Autonómica, antes de las 15:00 horas del día 31/03/2022. Caso de no recibirse confirmación en el plazo señalado, se entenderá que no asistirá al Campeonato y la plaza será ocupada por un árbitro reserva.

6.- ARBITROS RESERVAS

Caso de cubrir alguna vacante, se avisará a los árbitros reservas según el orden establecido.

7.- CERTIFICADO DE VACUNACIÓN / RECUPERACIÓN O TEST DE ANTÍGENOS.

Todos los participantes (deportistas, entrenadores, delegados, árbitros, miembros de la organización, etc.) deberán someterse a un test de antígenos en las 48 horas previas al inicio del proceso de acreditación. Quedan exentos de este requisito aquellos que posean certificado de vacunación de pauta completa o de recuperación vigente.

Todos los Comisionados y Arbitros, cuando confirmen asistencia al CNA, deberán adjuntar el certificado de vacunación de pauta completa o de recuperación vigente en formato pdf.

Aquellos que **no dispongan de certificado de vacunación de pauta completa o de recuperación vigente**, deberán enviar al CNA, **antes de las**

15:00 horas del jueves 7 de abril, un certificado de **test de antígenos** con resultado negativo realizado ese mismo día, en el que aparezca su nombre completo, DNI y sello del laboratorio o facultativo acreditado en formato pdf.

8.- MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

La excepcional situación en la que nos encontramos y que todavía se prolonga, requiere el esfuerzo de todos. **Rogamos la máxima diligencia en el cumplimiento de las normas** del Campeonato, así como de los protocolos.

- Cualquier incumplimiento del protocolo supondrá la expulsión inmediata de la competición. Cualquier decisión respecto al cumplimiento del protocolo corresponde al Responsable de Cumplimiento del Protocolo, en este caso Dña. Sara Álvarez, Directora Deportiva de la RFEJYDA.
- El Director de los Servicios Médicos de la RFEJYDA, el Dr. Jorge González, será el COVID Manager de la competición y determinará cualquier decisión médica que deba tomarse antes o durante. No se admitirán discusiones de ningún tipo respecto a su criterio médico.
- El responsable de higiene del campeonato, D. Serafín Aragüete, será en encargado de implementar todas las medidas necesarias para que la instalación cumpla con las normativas vigentes.
- En caso de producirse un positivo, se actuará conforme a los protocolos sanitarios y el criterio del Director Médico de la competición.
- La competición se realizará con asistencia de público, siempre y cuando la normativa vigente no cambie con carácter previo a la realización del Campeonato. Las personas que asistan como público no necesitarán presentar documentación para entrar a la instalación. Habrá dos entradas diferenciadas, para participantes y público. Las personas no acreditadas no podrán acceder bajo ningún concepto al área de competición o calentamiento. El aforo de público estará limitado y controlado. Una vez alcanzado el aforo máximo, no se permitirá el acceso de más personas a la instalación.
- La utilización de mascarilla y respetar la distancia de seguridad de 2 metros es obligatorio para todos los participantes en todo momento, con las únicas excepciones de los deportistas que se encuentran en el tatami de competición, aquellos que se encuentran en la parte activa del calentamiento y los entrenadores durante el tiempo en que dirigen los combates siempre que puedan mantenerse a más de dos metros de distancia de las personas que los rodean. Todas las demás personas presentes (deportistas que no se encuentren compitiendo o calentando, entrenadores cuando no están dirigiendo combates, organizadores, árbitros, voluntarios, etc.) deberán utilizar mascarilla en cualquier área y situación.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

DIRECTOR DEL CNA



Fdo. José Manuel Cortés Garijo

#judoespaña

ESPAÑA



CAMPEONATO ESPAÑA JUNIOR DE JUDO

Madrid, 9 de abril de 2022



Nº C.N.R.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Federación	Categoría
-----------	--------	------------	------------	------------	-----------

COMISION CNA

0800000596	JOSE MANUEL	CORTES	GARIJO	RFEJYDA	DIRECTOR CNA
2800002932	ENRIQUE	ERAÑA	CASTILLO	RFEJYDA	SUBD. CNA
2800003091	OSCAR	DOMINGUEZ	RONCERO	RFEJYDA	VIDEO CARE
0800001252	ALFONSO	ARJONA	ALCAZAR	RFEJYDA	COM. TAPIZ
1900000035	JOSE ANDRES	MERINO	COLLADO	RFEJYDA	COM. TAPIZ
4700000055	TERESA	ESTEBAN	SAN JOSE	RFEJYDA	COM. TAPIZ
5001500051	JESUS	GALLEGO	CATALAN	RFEJYDA	COM. TAPIZ
5001500126	JESUS	SANCHEZ	ORTEGA	RFEJYDA	COM. TAPIZ

ARBITROS CONVOCADOS

1800000115	JORGE	GOMEZ	ROLDAN	AND	NACIONAL
5001500591	SERVILIO	OLMOS	GALINDO	ARA	NACIONAL
3300000040	ALFONSO IGNACIO	CABAL	GUERRA	AST	NACIONAL
0700000298	OLGA MARIA	MUÑOZ	SOLER	BAL	NACIONAL
3800000100	MANUEL F.	GONZALEZ	CABEZA	CAN	NACIONAL
0800002021	EDUARD	MINGUET	GRACIA	CAT	NACIONAL
0800002043	DIDAC	RODRIGUEZ	SEVILLANO	CAT	NACIONAL
	JAVIER	SANCHEZ	PABLOS	CLE	NACIONAL
3700000055	GERARDO	DE MANUELES	MARTIN	CLE	NACIONAL
1900000089	JUAN MANUEL	LORENZO	CUELLAR	CLM	NACIONAL
0600000252	ANTONIO	OLIVERA	VIERA	EXT	NACIONAL
1500000995	NAGORE	VALLE	BENITO	GAL	NACIONAL
4300000289	VICTOR	GARCIA	OSADO	MAD	NACIONAL
2800007568	JUAN PEDRO	FERNANDEZ	APARICIO	MAD	NACIONAL
2800001125	SERGIO	RUIZ	ROMOJARO	MAD	NACIONAL
2800004173	JESUS	FERNANDEZ	CLEMENTE	MAD	NACIONAL
3100000683	MIGUEL ANGEL	ARCOS	FERNANDEZ	NAV	NACIONAL
4800000475	JOSEBA	ENRIQUEZ	ELCORO-ARISTIZABAL	PVA	NACIONAL
2600000095	PEDRO MARIA	FERNANDEZ	LARRINAGA	RIO	NACIONAL
4600001104	ENRIQUE	FRECHOSO	DE LUNA	VAL	NACIONAL

ARBITROS RESERVAS

3600000169	OSCAR	MARTINEZ	VILLATE	GAL	NACIONAL
2000000821	AIORA	ARRILLAGA	DOMINGUEZ	PVA	NACIONAL
3000000115	ALVARO	ALBA	ALONSO	MUR	NACIONAL
3900000302	DAVID	FERNANDEZ	PEREZ	CTB	NACIONAL
2800007556	SERGIO	PRIETO	MADRIGAL	MAD	NACIONAL
2800001769	IVAN	MARBAN	GONZALEZ	MAD	NACIONAL
2800008211	ALBA	NAVARRO	MORA	MAD	NACIONAL
2800009010	JOANA	LEON	FERNANDEZ	MAD	NACIONAL

